

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE INFIMA CUANTÍA
PROCESO NIC-0860023100001-2021-400020.**

En la Parroquia de Viche a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintiuno, nos constituimos el Señor Richar Orley Solórzano Obando, en calidad de Administrador del Contrato, Sr. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte la Señora Wendy Mayerly Gámez Chila, Contratista de los Servicios, con el objeto de celebrar la diligencia de ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la contratación de **"UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE"**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1.01. Mediante Contrato celebrado en la ciudad de Viche el 07 de octubre de 2021; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. José Alirio Peralta Rodríguez**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, la Señora Wendy Mayerly Gámez Chila, para la contratación de **"UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE"**.

1.02. Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es **USD 6.400,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 0/100) más iva.**

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos ejecutados por el **"PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE"** en un plazo de 15 días calendario, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 07 de octubre de 2021.

3.02. Los trabajos se inician el 07 de octubre de 2021, fecha de la firma del contrato, mediante un acta de inicio, los trabajos se ejecutan hasta el 20 de

octubre de 2021, fecha en la que se llega a la culminación de la totalidad de los trabajos del **"PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE"**, cumpliendo con un plazo de ejecución de 14 días calendarios, a partir del 07 de octubre de 2021; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva por la contratación de **"UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE"**. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato: 07 de octubre de 2021

Plazo: 15 días

Fecha de inicio de obra: 07 de octubre de 2021

Fecha de terminación efectiva: 20 de octubre de 2021

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la administración del proyecto:

PLANILLA UNICA.- Periodo comprendido entre el 07 de octubre hasta el 20 de octubre de 2021.

3.04 Mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2021; la señora Wendy Mayerly Gámez Chila, Contratista de la Obra, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera definitiva la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un solo pago contra entrega de la obra correspondiente al 100 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

PLANILLA	IVA	TOTAL	2.75%	100%	TOTAL	DES. ANT.	TOTAL A PAGAR
6.400,00	768,00	7.168,00	176,00	768,00	944,00	0,00	6.224,00

- Pago de planilla Única de obra USD \$ 6,224.00

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada.

REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
1. EVENTOS CULTURALES					
ITEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN MEDIANA	UNIDAD	400.00	400.00
2	1	CONTRATACION DE ARTISTA SOLISTA LOCAL	UNIDAD	300.00	300.00
3	1	DECORACION DE LOCAL DE EVENTO	UNIDAD	235.00	235.00
4	1	CONTRATACION DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	235.00	235.00
5	2	ALQUILER DE CARPA DE 10X8 M	UNIDAD	100.00	200.00
6	3	MESAS 2X1M, INCLUYE MANTELERIA	UNIDAD	10.00	30.00
7	300	SILLAS PLASTICAS SIN FORRO	UNIDAD	0.30	90.00
8	120	TRAJES FOLKLORICOS, INCLUYE ACCESORIOS,	UNIDAD	15.00	1800.00



		LAVANDERIA			
9	100	REFRIGERIOS	UNIDAD	2.00	200.00
				TOTAL	3490.00
REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
2. EVENTOS ARTISTICOS					
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN BASICA	UNIDAD	250.00	250.00
2	1	CONTRATACIÓN DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	150.00	150.00
3	200	SILLAS SIN FORRO	UNIDAD	0.30	60.00
4	6	MURALES FULL COLOR DE 4X3 M	UNIDAD	150.00	900.00
				TOTAL	1360.00
REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
3. FERIA GASTRONOMICA					
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN BASICA	UNIDAD	250.00	250.00
2	1	CONTRATACIÓN DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	150.00	150.00
				TOTAL	400.00
REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
4. PERSONAL TECNICO Y RECONOCIMIENTOS					
1	1	COORDINADOR DE EVENTOS	UNIDAD	850.00	850.00
2	200	CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	UNIDAD	1.50	300.00

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
 Ubl. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

	TOTAL	1150.00
--	--------------	----------------

TOTAL	6400.00
--------------	----------------

4.03. Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
1. EVENTOS CULTURALES					
ITEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN MEDIANA	UNIDAD	400.00	400.00
2	1	CONTRATACION DE ARTISTA SOLISTA LOCAL	UNIDAD	300.00	300.00
3	1	DECORACION DE LOCAL DE EVENTO	UNIDAD	235.00	235.00
4	1	CONTRATACION DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	235.00	235.00
5	2	ALQUILER DE CARPA DE 10X8 M	UNIDAD	100.00	200.00
6	3	MESAS 2X1M, INCLUYE MANTELERIA	UNIDAD	10.00	30.00
7	300	SILLAS PLASTICAS SIN FORRO	UNIDAD	0.30	90.00
8	120	TRAJES FOLKLORICOS, INCLUYE ACCESORIOS, LAVANDERIA	UNIDAD	15.00	1800.00
9	100	REFRIGERIOS	UNIDAD	2.00	200.00
				TOTAL	3490.00

REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
2. EVENTOS ARTISTICOS					
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN BASICA	UNIDAD	250.00	250.00
2	1	CONTRATACIÓN DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	150.00	150.00
3	200	SILLAS SIN FORRO	UNIDAD	0.30	60.00
4	6	MURALES FULL COLOR DE 4X3 M	UNIDAD	150.00	900.00
				TOTAL	1360.00
REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
3. FERIA GASTRONOMICA					
1	1	ALQUILER DE AMPLIFICACIÓN BASICA	UNIDAD	250.00	250.00
2	1	CONTRATACIÓN DE ANIMADOR LOCAL	UNIDAD	150.00	150.00
				TOTAL	400.00
REACTIVACIÓN CULTURAL AFRODESCENDIENTE, ARTISTICA Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA VICHE					
4. PERSONAL TECNICO Y RECONOCIMIENTOS					
1	1	COORDINADOR DE EVENTOS	UNIDAD	850.00	850.00
2	200	CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	UNIDAD	1.50	300.00
				TOTAL	1150.00

TOTAL	6400.00
--------------	----------------

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato, al contratista no se le entregó anticipo ya que el contrato es contra entrega de la obra.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.


SEPTIMA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia la señora Wendy Mayerly Gámez Chila, Contratista de la Obra-servicio, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.


Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Sra. Wendy Mayerly Gámez Chila
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
DELEGADO OBSERVADOR